

a través de la categoría de Policía Local, para cubrir ocho plazas de Policía, grupo D, correspondiente a la oferta de empleo público de 1997, y que han sido aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de abril de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, 8 de junio de 1998.—El Concejal de Personal y Servicios Generales, César Suárez Bacelar.

UNIVERSIDADES

15364 RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la plaza de Diplomado Universitario (Educación Física), convocada con fecha 16 de enero de 1998.

Finalizado el plazo establecido en el punto 4.2 de las bases de convocatoria para subsanar las causas que han motivado la exclusión u omisión,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2.e) de la misma norma, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la plaza de Diplomado Universitario (Educación Física) por el sistema de acceso libre.

Segundo.—Según lo establecido en el punto 4.2 de las bases de convocatoria, los aspirantes definitivamente excluidos (anexo de esta Resolución) podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que la dicte, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la citada Resolución, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Burgos, 25 de mayo de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas de la plaza de Diplomado Universitario (Educación Física) de la Universidad de Burgos

Apellidos y nombre: Mendaña Barón, Luis Antonio. DNI: 13.902.223. Causa de exclusión: A.

Apellidos y nombre: Rodrigo Terroba, Ana Rosario. DNI: 16.565.294 Causa de exclusión: A.

A: Fuera de plazo.

15365 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1998, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y excluidos y se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, convocadas por Resolución de 16 de marzo de 1998.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo

y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Universidad, de 16 de marzo de 1998, por la que se hizo pública la convocatoria para ingresar en la Escala Auxiliar,

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Universidad (plaza de Riego, 4, Oviedo).

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Conceder un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, con el fin de que los opositores excluidos puedan subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el domingo, día 13 de septiembre de 1998, a las doce horas, en el Aulario de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus del Cristo, calle Rodrigo Uría, sin número).

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad y lapicero del número 2.

Contra la presente Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme al artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación de dicha interposición al Rectorado de esta Universidad, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 28 de mayo de 1998.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Oviedo (Resolución de 16 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril)

Relación provisional de excluidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa exclus.
1	Alonso Menéndez, Carlos Manuel ..	9.410.899	2
2	Blanco Gallinal, María Teresa	52.613.112	4
3	Escandón Aguilar, Roberto	13.982.487	1
4	Fernández Barredo, María Jesús ...	52.611.767	2
5	Fernández Raposo, María Esther ...	9.398.843	2
6	Fraile Peláez, María Carmen	9.719.274	4
7	García Ovies, Ana Marta	11.418.102	1
8	García Rodríguez, María del Pilar ..	52.113.603	6
9	Gómez Grande, Juan Antonio	7.867.808	4
10	Gutiérrez Calvo, María del Pilar	9.759.204	3
11	Paredes Guerra, María Soledad	9.365.982	2
12	Pérez Castro, Susana	9.928.785	4
13	Placer Saavedra, Sonia	9.398.014	4
14	Prieto Alonso, Carmen	10.813.836	4
15	San Miguel Fernández, María Begoña.	9.378.624	2
16	Santolaya de Pablo, José Raúl	16.801.681	4
17	Serrano López, José Ángel	25.438.029	4, 5, 6

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa exclus.
18	Solís Sánchez, Ana Rosa	10.588.774	2
19	Suárez Mallada, María Carmen	9.433.332	2
20	Vega Alonso, Mónica	53.534.516	4

- (1) Falta firmar instancia.
- (2) Falta indicar titulación exigida.
- (3) Fuera de plazo.
- (4) Falta fotocopia documento nacional de identidad.
- (5) Falta resguardo pago derechos de examen.
- (6) Falta solicitud modelo oficial.

15366 RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1998, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concurso de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las formas, que han de resolver plazas convocadas por Resolución de esta Universidad, de 20 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 1 de junio de 1998.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

ANEXO

**CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD**

**Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Romano»
(número 1.210)**

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Fernández de Buján Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Esteban Varela Mateos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Fernando Betancur Serna, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Javier D'Ors Lois, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Justo García Sánchez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Ortega Carrillo de Albornoz, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Pelayo de la Rosa Díaz, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Ricardo Panero Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Alejandrino Fernández Barreiro, Catedrático de la Universidad de La Coruña, y don Ramón López Rosa, Catedrático de la Universidad de Huelva.

**CUERPO AL QUE PERTENECEN LAS PLAZAS:
PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**

**Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Mercantil»
(número 557)**

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Olivenza Ruiz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Luis Rodríguez Carrión, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Fernando Valenzuela Garach, Catedrático de la Universidad de Granada; don Emilio Díaz Ruiz, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Rafael Guasch Martorell, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Padilla González, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Manuel Francisco Clavero Ternero, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Manuel Arean Lalín, Catedrático de la Universidad de La Coruña; don Juan José Gómez Fontecha, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña M. Concepción Pablo-Romero Gil-Delgado, Profesora titular de la Universidad Pública de Navarra.

**Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Procesal»
(número 1.647)**

Comisión titular:

Presidente: Doña M. del Carmen Calvo Sánchez, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Arturo Álvarez Alarcón, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Manuel Jesús Cachón Cadenas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Lorena Bachmaier Winter, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Luz Emilia Castillo Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Ramos Méndez, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.

Secretario: Don Lorenzo Bujosa Vadell, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Fernando Gómez de Liaño González, Catedrático de la Universidad de Oviedo; doña María Pía Calderón Cuadrado, Profesora titular de la Universidad de Valencia (Estudi General), y doña M. del Mar Jimeno Bulnes, Profesora titular de la Universidad de Burgos.

**Área de conocimiento a la que corresponde:
«Didáctica y Organización Escolar»
(número 13)**

Comisión titular:

Presidente: Don José Félix Angulo Rasco, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Miguel López Melero, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocales: Doña María Pla Molins, Catedrática de la Universidad de Barcelona; doña M. Jesús Gallego Arrufat, Profesora titular de la Universidad de Granada, y don Juan Mallart Navarra, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ángel I. Pérez Gómez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Juan Fernández Sierra, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Saturnino de la Torre de la Torre, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña M. del Pino Lecuona Naranjo, Profesora titular de la Universidad de Salamanca, y don José María Ruiz Ruiz, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**Área de conocimiento a la que corresponde: «Geográfica Física»
(número 364)**

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco López Bermúdez, Catedrático de la Universidad de Murcia.